

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0057**

Fecha: 04/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2014 00235	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN DE VIVIENDA DE EMPLEADOS DEL ICA. - CORVEICA.	JUAQUIN EDUARDO - ARAUJO OLIVO	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORÍCECE la entrega de los depósitos judiciales	03/05/2023	1
20001 40 03 005 2021 00279	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	MARIA ISABEL CAMPO CUELLO	Auto resuelve corrección providencia CORRIJASE el numerales PRIMERO, así como el inciso primero del mismo numeral del auto que decretó el embargo en mención, proferido por este juzgado, en fecha febrero 10 de 2022	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00694	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	ROSELIA JAIMES PAEZ	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a la demandada ROSELIA JAIMES PAEZ, identificada con CC No. 49.755.119 , de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00698	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	PEDRO JOSE - LOBO MONRROY	Auto ordena emplazamiento MPLAZAR al demandado PEDRO JOSE LOBO MONRROY. Identificado con C.C. No. 77.027.468, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00815	Ejecutivo Singular	MATERIALES COLOMBIA Y CIA TDA.	FERRETERIA BETTY	Auto Interlocutorio No acceder a EMPLAZAR a los demandados JORGE MARIO RODRIGUEZ Y JOSE GREGORIO RODRIGUEZ	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00837	Ejecutivo Singular	ROSA - NUÑEZ PEÑALOSA	DARWIN JOSE ARDILA AÑEZ	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a los demandados DARWIN JOSE ARDILA AÑEZ identificado con C.C. No. 80.719.504y EDINSON RAFAEL CASTRO CAÑATE identificado con C.C. No. 77.007.760 , de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022,	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00859	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	RUBBY ESTELLA HOYOS SILVA	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR al demandado ARIEL ENRIQUE MOJICA CAMPO identificado con C.C.18.901.554 , de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022,	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00877	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	PATRICIA RAMONA - CERVANTES ARAUJO	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR a los demandados ROBINSON TROYA PEREZ C.C. 12.722.254 , PATRICIA RAMONA CERVANTES ARAUJO C.C. 49.743.613 y MARIA MILADYS MARQUEZ MONTALVO C.C. 1.065.588.031, de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2021 00961	Ordinario	SHAYT ESMITH OÑATE VEGA	JOSE ALBERTO - FARFAN ROMERO	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR al demandado JOSÉ FARFAN ROMERO identificado con CC No. 77.185.797 , de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G.P., en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022	03/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00369	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSE DAVID - TORRES GUTIERREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de la parte ejecutada JOSE DAVID TORRES GUTIERREZ identificado con C.C. No. 1.065.574.522	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2022 00548	Ejecutivo Singular	URIEL JOSE YAGUNA PAREJA	REINALDO NAVARRO GONZALEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo : Seguir adelante la ejecución contra la parte demandada en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo.	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2023 00009	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ROSANGELA GARCIA AROCA	Sentencia Proceso Ejecutivo - Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de la demandada ROSANGELA GARCIA AROCA.	03/05/2023	1
20001 40 03 007 2023 00022	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FINANCIERA E INMOBILIARIA CORDOR DEL CESAR S.A FINICESAR	RICARDO JOSE - OÑATE MAESTRE	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	03/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO